

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p><b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b></p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 5

**ACTA No. 088.**

**FECHA:** 17 de junio de 2019

**HORA:** 09:20 A.M.

**LUGAR:** RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

**ASISTENTES:**

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

**ORDEN DEL DÍA.**

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 09 DEL 13 DE ABRIL DE 2019. POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN EXCEPCIONALMENTE ALGUNAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL P.B.O.T DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
4. PONENCIA DEL CONCEJAL JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
5. LECTURA DEL ACTA O INFORME DE COMISIÓN NRO 08 DEL 10 Y 14 DE JUNIO DE 2019.
6. DEBATE Y APROBACION DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 09 DEL 13 DE ABRIL DE 2019. POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN EXCEPCIONALMENTE ALGUNAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL P.B.O.T DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. TEMA. APROBACIÓN PRIMERA PARTE COMPONENTE GENERAL. ARTÍCULOS DEL 01 AL 69.
7. LECTURA DE COMUNICADOS.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 5

## 8. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria, posteriormente es puesto a consideración por la presidente para ser aprobado por la plenaria.

El Honorable Concejal Alexander Morales Castaño solicita el uso de la palabra, solicitando que se omita el punto tres del orden del día, ya que el Proyecto de Acuerdo reposaba con anterioridad en cada una de las curules de los concejales.

La presidente de la corporación somete a aprobación el orden del día, con la modificación presentada por el Concejal Alexander Morales Castaño, en el sentido de retirar el punto tres de la lectura del Proyecto de Acuerdo, ya que todos los concejales lo tenían en sus curules

La secretaria anuncia que el orden del día con la modificación presentada por el Concejal Alexander Morales Castaño, en el sentido de retirar el punto tres de la lectura del Proyecto de Acuerdo es aprobado por unanimidad, con la ausencia de los Concejales Johan Quintero Pérez y Juan Fernando Montoya.

## DESARROLLO.

### 1. HIMNO DE SABANETA.

### 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

### 3. PONENCIA DEL CONCEJAL JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.

El concejal Juan Carlos Bastamente Agudelo manifiesta que da ponencia favorable al presente proyecto de Acuerdo. A la presente acta se le anexa la ponencia del concejal Juan Carlos Bastamente Agudelo, el audio y el proyecto de acuerdo 09 del 13 de abril de 2019.

El Honorable Concejal Carlos Mario Cuartas, presidente de la Comisión primera, expresa que el equipo técnico del PBOT presentó las modificaciones realizadas a través de medio físico y digital, que surgió de la revisión de cada uno de los artículos del documento inicial, teniendo en cuenta las discusiones realizadas en plenarias y aclaraciones que hizo la comunidad en algunos espacios de discusión y de reuniones puntuales en la presidencia, surgiendo entonces modificaciones, unas de forma y otras de fondo.

El Doctor Camilo Chaverra, integrante del equipo técnico del PBOT, procede a leer las modificaciones realizadas a los primeros 69 artículos del proyecto de acuerdo 09 del 13 de abril de 2019. Dichas modificaciones se anexaran a la presente acta.

### 4. LECTURA DEL ACTA O INFORME DE COMISIÓN NRO 08 DEL 10 Y 14 DE JUNIO DE 2019.

La secretaria de la corporación procede a leer el acta o informe de comisión NRO 08 del 10 y 14 de junio de 2019, la cual se anexara a la presente acta.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 5

**5. DEBATE Y APROBACION DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 09 DEL 13 DE ABRIL DE 2019. POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN EXCEPCIONALMENTE ALGUNAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL P.B.O.T DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. TEMA. APROBACIÓN PRIMERA PARTE COMPONENTE GENERAL. ARTÍCULOS DEL 01 AL 69.**

Intervención del Honorable Concejal **JUAN FERNANDO MONTOYA**: Manifiesta lo siguiente: “Solamente tengo una pregunta y es con respecto al artículo 19, donde se modifica la redacción del párrafo segundo, y dice que para el otorgamiento de licencias de urbanización en los suelos urbanos, identificados en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo, se deberá acreditar certificados de disponibilidad para la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, con abastecimiento diferente a la quebrada La Doctora, mientras las fuentes se encuentren agotadas, según lo determinado por la autoridad ambiental, mediante acto administrativo. Entonces la pregunta es si los acueductos veredales, son los que cubren solamente la zona rural, por qué se habla de que no se podrá disponer de ninguno de los recursos de la quebrada La Doctora, porque yo sé que están agotados en este momento, pero entonces serán los acueductos los que no podrán abastecer a una urbanización en el sector urbano, entonces es ahí donde tengo la duda”.

Intervención del Doctor **CAMILO CHAVERRA**: Aclara lo siguiente: “El texto es exigido por la Corporación Autónoma Regional, es un tema de concertación ambiental, donde esos suelos que son denominados urbanos, son suelos que pasan de zona de tratamiento especial a MIS, lo que significa que al ser suelos urbanos, necesariamente para tener licencias de urbanización o construcción en cualquiera de sus modalidades, requiere de certificado de disponibilidad de conexión inmediata de servicios públicos y los acueductos veredales que siguen surtiendo ese suelo, lo podrán seguir haciendo, pero de conformidad con la ley 142 de 1994, porque ellos son prestadores de servicios públicos, y los prestadores de servicios públicos podrán competir en todo el territorio, ellos podrán ser autónomos, y lo que significa el párrafo de concertación ambiental es que al estar agotada la cuenca de donde se surten estos acueductos, los acueductos no tienen autorizaciones para expedir nuevos certificados de disponibilidad, y aquella persona que desee construir, tendrá que solicitar el certificado en un prestador distinto que si tenga capacidad de llevarle agua al sector, en todo caso, esta sujeta a la concertación con la autoridad ambiental.

El Honorable Concejal Juan Fernando Montoya pregunta el sector de las Lomitas, en la Tuna, este pasaría a ser (Urbano), dando claridad el doctor Camilo Chaverra que este sería un centro poblado, razón por la cual no tiene nada que ver.

Intervención del Honorable Concejal **CARLOS MARIO CUARTAS**: Manifiesta lo siguiente: “Ese párrafo, tal y como lo dice la Administración, es parte de la concertación con las autoridades ambientales y se aclara que lo que se solicita en el caso de algún desarrollo urbanístico en esos predios, es el certificado de disponibilidad, distinto a lo que se manejaba con el PBOT de 2009, que era un certificado de factibilidad, que era lo que enredaba un poco el tema de las licencias, pero hoy la autoridad ambiental le pone un punto final a ese tema”.

**Aprobación.**

La presidente de la corporación pone en consideración el acta o informe de comisión NRO 08 del 10 y 14 de junio de 2019, con las modificaciones presentadas en su título y su articulado

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 5

La secretaria anuncia que el acta o informe de comisión NRO 08 del 10 y 14 de junio de 2019 es aprobada por unanimidad, con la ausencia del concejal John Fredy González.

La presidente de la corporación pone en consideración el título del proyecto de acuerdo 09 del 13 de abril de 2019, con la modificación realizada y aprobada en el estudio de comisión, “por medio de la cual se modifica excepcionalmente algunas normas urbanísticas del Acuerdo 022 de 2009 del Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT del Municipio de Sabaneta y se dictan otras disposiciones”

La secretaria anuncia que el título del proyecto de acuerdo 09 del 13 de abril de 2019, con la modificación realizada y aprobada en el estudio de comisión, quedando de la siguiente manera: “Por medio de la cual se modifica excepcionalmente algunas normas urbanísticas del Acuerdo 022 de 2009 del Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT del Municipio de Sabaneta y se dictan otras disposiciones complementarias” es aprobada por unanimidad, con la ausencia del concejal John Fredy González.

La presidente de la corporación pone en consideración la aprobación del basamento jurídico, tal como fue presentado en el proyecto de acuerdo 09 del 13 de abril de 2019.

La secretaria anuncia que el basamento jurídico, tal como fue presentado en el proyecto de acuerdo 09 del 13 de abril de 2019 es aprobada por unanimidad, con la ausencia del concejal John Fredy González.

La presidente de la corporación pone en consideración la primera parte del Proyecto de Acuerdo 09 del 13 de abril de 2019, componente general, artículos 01 al artículo 67, con las modificaciones aprobadas en el estudio de comisión.

La secretaria anuncia que la primera parte del Proyecto de Acuerdo 09 del 13 de abril de 2019, componente general, artículos 01 al artículo 67, con las modificaciones leídas, socializadas en la comisión primera y aprobada en el estudio de comisión, es aprobada por unanimidad, con la ausencia del concejal John Fredy González.

Intervención del Honorable **CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO**: Expresa lo siguiente: “ Solicito al equipo técnico del PBOT la siguiente información, y es acerca de un informe que se había solicitado, pero aún no ha llegado, y es para que me hagan llegar copia de las matriculas inmobiliarias, con sus respectivos propietarios de los lotes que hoy están en zonas de expansión y se pretenden llevar a zona urbana, cual es la norma que los rige hoy y cuál será la norma que los regirá una vez se apruebe este PBOT, y si me pueden enviar también copia de las matriculas inmobiliarias de los lotes que están en la zona industrial, con sus respectivos propietarios, sus dimensiones, cual es la norma que los rige hoy y cuál será la norma que los regirá una vez se apruebe este PBOT”.

## **6. LECTURA DE COMUNICADOS.**

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

## **7. CIERRE DE LA SESION.**

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

 Municipio de Sabaneta <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>ACTA DE SESION DE CONCEJO</b>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página <b>5</b> de <b>5</b>

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el día martes 18 de junio a las 09:00 AM, Tema: APROBACIÓN SEGUNDA PARTE, SISTEMAS PUBLICOS COLECTIVOS DEL PROYECTO DE ACUERDO NRO. 09 DEL 13 DE ABRIL DE 2019.

Se da por terminada la sesión siendo las 11:00 A.M. del 17 de junio de 2019.

Para constancia, se firma a los \_\_\_\_ días del mes de julio de 2019.

Original firmado  
**MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA**  
**Presidente**

Original Firmado  
**JESSICA YURANY GUIAO OSPINA**  
**Secretaria.**

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.